



## **BANDO DE CIERRE DE CALLES POR MEJORAS EN LAS VÍAS**

En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Local 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, del Real Decreto Legislativo 6/2015 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo a disponer lo siguiente:

Que el presente bando tiene por objeto poner en conocimiento a los vecinos y ciudadanos en general, así como a las Fuerzas de Orden Público, que con motivo de la ejecución de las tareas de mejoras en las diferentes vías que se señalan en el presente, se programan los siguientes **cierres de calles entre las 07:00 y las 19:00 horas**, en las fechas y ubicaciones que se señalan a continuación. Notar que las fechas indicadas podrán sufrir ligeras modificaciones por incidencias sobrevenidas durante la ejecución de los trabajos:

<b>TRABAJOS DE MEJORAS EN LAS SIGUIENTES CALLES</b>	
<b>Días, en horario de 07:00 a 19:00, octubre 2024</b>	
<b>8, 9, 10 y 11 de octubre de 2024</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Avd. Dr. Agustín Millares Carló en Sanneland</li></ul>

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.  
En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.  
Fdo.: D. Marco Aurelio Pérez Sánchez

<b>Firmado por:</b> MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 04-10-2024 11:30:41	
Nº expediente administrativo: 2022-014550 Código Seguro de Verificación (CSV): 16D0FF0CE3D4A803C67AD2AEDFA252B3 Comprobación CSV: <a href="https://sede.maspalomas.com/publico/documento/16D0FF0CE3D4A803C67AD2AEDFA252B3">https://sede.maspalomas.com/publico/documento/16D0FF0CE3D4A803C67AD2AEDFA252B3</a>		
Fecha de sellado electrónico: 04-10-2024 11:36:08 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/1 -	